

CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros y con lo previsto en la Instrucción del Director de fecha 26 de junio de 2020, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesores en las siguientes disciplinas de la titulación de Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, conforme a las necesidades comunicadas por la División de Derecho:

- **Derecho Civil: Teoría general de la obligación y del contrato** (6 créditos ECTS, segundo semestre, turno de mañana)
- **Derecho Constitucional: organización constitucional y territorial** (6 créditos ECTS, primer semestre, turno de mañana)

Se valorarán como méritos los establecidos en el artículo 8 de la mencionada instrucción.

La resolución del concurso no supone la contratación del candidato seleccionado, que estará supeditada a las necesidades del servicio y, en todo caso, a la concesión de la *venia docendi* por parte de la Universidad Complutense de Madrid.

El impreso de solicitud y modelo de currículum están a disposición de los candidatos en la página web de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Las candidaturas se presentarán de forma telemática, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección rrhh@universidadcisneros.es. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 20 de julio hasta el 02 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

Madrid, a 20 de julio 2022

EL SECRETARIO GENERAL
Eduardo Serrano Gómez